



*ANUNCIO de 10 de febrero de 2020 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Soterramiento de un tramo de la línea aérea de alta tensión 3015-26 "Cáceres" de la ST "Plasencia" de 45 kV, entre los apoyos 2504 y 9069 de la misma, en el Paseo de la Isla de Coria". Término municipal: Coria (Cáceres). Expte.: AT-9204. (2020080264)*

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Proyecto para soterramiento de un tramo de la línea aérea de alta tensión 3015-26 "Cáceres" de la ST "Plasencia" de 45 kV, entre los apoyos 2504 y 9069 de la misma, en el Paseo de la Isla de Coria (Cáceres).
2. Peticionario: I-DE, Redes Eléctricas Inteligentes, SA, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9204.
4. Finalidad del proyecto: Dimensionar y describir las instalaciones necesarias para el desmontaje y soterramiento de un tramo de la línea de media tensión "Cáceres" de la ST "Plasencia", de 45 kV, entre los apoyos 2504 y 9069 de la misma, que actualmente se encuentra en situación antirreglamentaria, con la consecuente mejora del suministro eléctrico a los usuarios de la zona.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

— Línea eléctrica AT:

Origen: apoyo existente 2504 de la LAAT "Cáceres" de la ST "Plasencia" en el que se realizará un entronque aéreo-subterráneo

Final: apoyo existente 9069 (en doble circuito) de la LAAT "Cáceres" de la ST "Plasencia" en el que se realizará un entronque aéreo - subterráneo.

Término municipal afectado: Coria (Cáceres).

Tipo de línea: Subterránea, simple circuito.



Tensión de servicio en kV: 45 kV.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio HEPRZ1 26/45KV, I.Max. 479A. Sección. 3x(1x500)cuadrados.

Longitud.: 0,617 km.

Emplazamiento de la línea: Paseo de la Isla en Coria (Cáceres).

6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en las oficinas de este Servicio, sitas en avda. General Primo de Rivera, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, de lunes a viernes, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 10 de febrero de 2020. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, PS, El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, (Resolución de 26 de junio de 2018), JUAN CARLOS BUENO RECIO.